

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando requerimiento de subsanación de documentación en expedientes de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de inscripción, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente o defectuosa. Lo que se notifica para que en el plazo de diez días subsanen los defectos apreciados y presenten la documentación pertinente, por duplicado, en esta Delegación del Gobierno de todo ello con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo, y en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
18/4623-1ª	ASOCIACIÓN MUJERES ENCAJERAS DE BOLILLO Y LABORES DE HILO LA SABIKA	Granada	Requerimiento subsanación modificación Junta Directiva
18/8957-1ª	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO EN SALUD ACERCANDO DISTANCIAS	Granada	Requerimiento subsanación modificación Junta Directiva
GR-11670	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE ALMUÑÉCAR Y LA HERRADURA -AECSAL	Almuñécar (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución
GR-11878	ASOCIACIÓN BUENAS VIBRAS NO LIMITS	Almuñécar (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución
GR-11991	ASOCIACIÓN CULTURAL VANDALIA	Armillá (Granada)	Requerimiento subsanación inscripción constitución

Granada, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.